



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

VICERRECTORÍA ACADÉMICA CIRCULAR No. 046

Espinal, diciembre 12 de 2025

Para: Docentes de planta que no tienen resolución de vacaciones

De: Vicerrectoría Académica

Asunto: Control Asistencia docentes

La Vicerrectoría Académica de la Institución de Educación Superior ITFIP Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad institucional y optimizar los procesos académicos, se establece el siguiente procedimiento para el control de asistencia a los docentes de planta que no tienen resolución de disfrute de vacaciones del periodo 2025:

1. Registro de Asistencia:

- Cada docente deberá registrar su ingreso y salida en el sistema institucional o en el formato físico dispuesto en las Decanaturas en la cual pertenecen.
- El registro debe realizarse puntualmente al inicio y finalización de la jornada laboral.

2. Justificación de Ausencias:

- Toda ausencia deberá ser informada previamente al jefe inmediato y justificada mediante documento soporte (incapacidad médica, permiso autorizado, etc.).
- Las inasistencias sin justificación serán reportadas a las Decanaturas para las acciones correspondientes.

Se solicita a todos los docentes dar estricto cumplimiento a estas disposiciones para asegurar la calidad y continuidad del servicio educativo.

Cordialmente,

ERLEY RICARDO PARRA ROJAS

Vicerrector Académico

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima

